



Empoderamiento Económico y Afrontamiento de Violencias de Género: Una Investigación sobre las
Mujeres Recicladoras en Medellín

Jenifer Katherine Quiñones Rangel

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Centro Universitario Bello (Antioquia)
Programa Trabajo Social
mayo de 2025

Empoderamiento Económico y Afrontamiento de Violencias de Género: Una Investigación sobre las
Mujeres Recicladoras en Medellín

Jenifer Katherine Quiñones Rangel

Monografía presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesora

Ruth de Jesús Muñoz Mesa

Trabajadora Social U de A
Especialista en Gerencia Social U de A
Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía UNIMINUTO Bogotá UVD.

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Antioquia y Chocó
Centro Universitario Bello (Antioquia)
Programa Trabajo Social
mayo de 2025

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a las mujeres que, con amabilidad, abrieron las puertas de su organización y de su corazón, al compartir sus historias y experiencias de vida, con alegría, entusiasmo y mucha esperanza transformadora. A esa labor loable, que desempeñan con dignidad y que merece ser reconocida como una acción heroica, el cuidado de nuestro planeta.

Agradecimiento

Con amor, agradezco a mi familia en especial a mi madre, solo espero que el olvido no borre ese espíritu guerreo. A mi pareja, amigo, esposo por acompañarme en esta aventura académica, por la paciencia, la comprensión y el amor que me han impulsado a no desfallecer, a mi asesora de grado, la profe Ruth, por su conocimiento compartido, la confianza y el acompañamiento. Por último, pero igual de importante, a mí, por el esfuerzo, el sueño y por no dejar de creer en un futuro más justo, un mundo para todos.

Contenido

Lista de Tablas	7
Lista de anexos	8
Resumen	9
Abstract.....	10
Introducción	11
1 Planteamiento del problema	13
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Antecedentes.....	16
1.2.1 El empoderamiento económico como estrategia frente a la desigualdad	16
1.2.2 Contexto de las mujeres recicladoras	18
1.3 Justificación.....	21
1.4 Línea y sub línea.....	23
2 Objetivos.....	23
2.1 Objetivo General	23
2.2 Objetivos Específicos	23
3 Marco de referencia.....	24
3.1 Categorías de análisis	24
3.1.1 Género.....	24
3.1.2 Violencias basadas en género	25
3.1.3 Ser recicladoras.....	26
3.1.4 Empoderamiento económico.....	27
3.2 Marco legal	28
4 Metodología	31
5 Resultados	34
5.1 Grupo focal	35
5.2 Mapa corporal.....	37
5.3 Historia de vida	38
6 Conclusiones	40
7 Recomendaciones	41

8 Referencias 42

Anexos 50

Lista de Tablas

Tabla 1 Normatividad para la protección de los recicladores en Colombia	29
Tabla 2 Normatividad sobre Violencia de género.....	30

Lista de anexos

Anexos 1 Instrumentos de recolección de información.....	50
Anexos 2 Consentimientos informados	54
Anexos 3 Síntesis de la información recolectada.....	56
Anexos 4 Fotografías del ejercicio.....	61

Resumen

Este trabajo analiza la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género en las mujeres recicladoras en Medellín. A partir de un enfoque cualitativo, situado en el paradigma interpretativo desde el análisis fenomenológico y la revisión documental. Se desarrolla un grupo focal y la técnica del Mapa Corporal para la recolección de datos a nueve mujeres recicladoras de la ciudad de Medellín y, por último, se construyen dos historias de vida con dos de las nueve participantes. A partir de allí, se identificó que las mujeres recicladoras enfrentan estigmatización, violencia simbólica y exclusión institucional, a pesar de existir normatividad que reconoce sus derechos. Aun así, se destaca al empoderamiento económico como una herramienta que ha permitido a muchas recicladoras fortalecer su autonomía, fortalecer sus dinámicas familiares y participar activamente en espacios comunitarios y organizativos. Las conclusiones destacan la importancia de una perspectiva de género en las políticas públicas que reconozcan el reciclaje como trabajo digno y garanticen condiciones de vida justas para las mujeres recicladoras.

Palabras clave: Empoderamiento económico, género, violencias de género, recicladora.

Abstract

This paper analyzes the impact of economic empowerment on women recyclers in Medellín's response to gender-based violence. It uses a qualitative approach, based on the interpretive paradigm of phenomenological analysis and documentary review. A focus group and the Body Map technique were used to collect data from nine women recyclers in Medellín. Finally, two life histories were constructed with two of the nine participants. From this perspective, it was identified that women recyclers face stigmatization, symbolic violence, and institutional exclusion, despite regulations recognizing their rights. Even so, economic empowerment is highlighted as a tool that has allowed many recyclers to strengthen their autonomy, strengthen their family dynamics, and actively participate in community and organizational spaces. The conclusions highlight the importance of a gender perspective in public policies that recognize recycling as decent work and guarantee fair living conditions for women recyclers.

Keywords: Economic empowerment, gender, gender-based violence, recycler.

Introducción

En el mundo, la posibilidad de sufrir cualquier tipo de vulneración debido a la condición de ser mujer es un hecho, las cifras de todo tipo de violencia no disminuyen, sin embargo, se hace preciso abordar que existen otro tipo de situaciones que agravan esta problemática, como pertenecer a un país determinado; no es lo mismo habitar el cono sur del planeta o habitar el norte; pertenecer a estratos socioeconómicos altos o ser campesino en un país como Colombia. Allí, las dificultades y las condiciones que permiten acceder a bienes y servicios cambian. No es igual ser una mujer en un empleo formal que una mujer en un empleo informal, sin garantías básicas para su ejercicio.

En América latina existen miles de mujeres que trabajan en el reciclaje, un empleo informal, en donde se enfrentan a múltiples formas de violencia estructural y de desigualdad de género. En Colombia, las mujeres recicladoras siguen siendo invisibilizadas a pesar del importante rol ambiental y económico que desempeñan. Esta situación presenta brechas en el acceso a derechos, reconocimiento y autonomía, en contextos donde existe la pobreza, la exclusión y las violencias de género.

Esta monografía tiene como objetivo analizar la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género que han vivido las mujeres recicladoras en la ciudad de Medellín e intenta responder a la pregunta ¿Cuál es la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género que han vivido las mujeres recicladoras en la ciudad de Medellín? Esta investigación es relevante porque, brinda una lectura de la realidad de las recicladoras de oficio, permitiendo visibilizar sus experiencias de transformación y resistencia, posibilitando la creación de políticas que permitan implementar estrategias de intervención para acompañar procesos que incluya una perspectiva de género en el reciclaje en la ciudad.

El paradigma en el que se enmarca esta monografía es el interpretativo, desde el análisis de los fenómenos a partir de las experiencias vividas de sus protagonistas, con un enfoque cualitativo. Para el desarrollo se tuvo en cuenta una muestra de tipo no probabilístico, ésta se seleccionó bajo el juicio de la

investigadora, con una población de 146 recicladoras de oficio, pertenecientes a la Cooperativa Recimed de la ciudad de Medellín, de esta población se seleccionó una muestra por conveniencia de 9 mujeres, de las cuales se sabía con antelación habían pasado por un suceso de violencia basadas en género. Así mismo, se aplicaron tres técnicas de recolección de datos, El Grupo Focal, el Mapa Corporal y las historias de vida.

Este documento se estructura inicialmente con el planteamiento del problema, este contiene la descripción, los antecedentes, la justificación y la línea de investigación; los objetivos, el marco de referencias con la descripción de las categorías de análisis y el marco normativo; se encuentra la metodología, el análisis de los resultados y se finaliza con las conclusiones y las recomendaciones.

1 Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

La violencia basada en género contra la mujer es una problemática social que no distingue fronteras, se manifiesta en una sociedad que ha reproducido históricamente un sistema patriarcal, en el cual se han vulnerado sistemáticamente los derechos de las mujeres y perpetuado distintas formas de violencia de género, respaldado por instituciones como la iglesia o el Estado, por lo tanto es necesario comprender por qué la mujer ha estado expuesta durante todas las épocas a vivir en condiciones de sometimiento y discriminación, enfrentándose a diferentes o a los mismos tipos de violencia.

Como señala Casar Marfil (2020) las interpretaciones religiosas y culturales han promovido una sociedad androcéntrica y patriarcal, donde los hombres tienen autoridad y poder sobre las mujeres debido a su género. En México, el alto índice de violencia contra las mujeres se atribuye a una cultura arraigada de violencia y discriminación, que perpetúa la percepción de inferioridad y subordinación de las mujeres.

Un ejemplo histórico de ello es en la revolución francesa, donde se declaró los derechos del hombre y el ciudadano, sin reconocer los derechos de la mujer. Se reconoce la historia de la mujer como una historia de luchas que se ha abierto paso para encontrar un espacio en la sociedad.

A nivel internacional se comienza a evidenciar el reconocimiento de los derechos humanos abarcando a hombres y mujeres sin la diferenciación del sexo, tal y como queda estipulado en la Carta de las Naciones Unidas (1945) “respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”. Así mismo, desde la ONU se creó la “Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer” como un órgano internacional para la creación de políticas que van encaminadas a la promoción de la igualdad de género.

Desde allí, se ha venido construyendo una agenda internacional que involucra a más de 106 países que se comprometen a implementar acuerdos y políticas que permitan la protección de los

derechos de la mujer. Sin embargo, a pesar de tantos esfuerzos normativos la violencia contra las mujeres sigue siendo una problemática persistente. La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) definió la violencia de género como:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la privada. (Organización Panamericana de la Salud OPS, 2013, párr. 4)

La violencia de género adopta múltiples manifestaciones, entre ellas la violencia física, sexual, psicológica y económica, puede presentarse tanto en el ámbito público como en el privado.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2021) Aproximadamente una de cada tres mujeres en el mundo ha sufrido violencia física o sexual a lo largo de su vida. En América Latina y el Caribe, el feminicidio constituye la forma más extrema de violencia de género. El Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL registró en 2019 al menos 4,640 casos de feminicidio en 18 países latinoamericanos y 6 del Caribe, con las tasas más altas en Honduras, El Salvador, República Dominicana y Bolivia.

En Colombia, la Organización para las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres en el 2021) encontró que, tras la pandemia por el Covid-19 el 25% de las mujeres se sintieron menos seguras en sus hogares, señalando el maltrato físico y la violencia familiar como principales razones de inseguridad. Así mismo, el 40% de las mujeres manifiestan sentirse menos seguras al caminar solas en la noche, evidenciando el aumento generalizado en el riesgo de violencia.

La exposición a la violencia de género se agrava en contextos de pobreza, bajo acceso a la educación, condiciones laborales precarias e informalidad, donde las mujeres enfrentan mayores

obstáculos para lograr la autonomía económica. La ley 1257 de 2008 en Colombia define las siguientes formas de violencia contra las mujeres:

Daño psicológico: Es el resultado de acciones o falta de acción que buscan controlar o degradar a otras personas mediante intimidación, manipulación, amenazas, humillación, aislamiento u otras conductas que afectan la salud mental, la autodeterminación o el desarrollo personal.

Daño o sufrimiento físico: Es cualquier riesgo o lesión que afecte la integridad física de una persona.

Daño o sufrimiento sexual: Se produce cuando se obliga a una persona a participar en contactos sexuales físicos o verbales mediante fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenazas u otros métodos que anulen su voluntad. También incluye cuando la persona es obligada a realizar actos sexuales con terceros.

Daño patrimonial: Es la pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos que una mujer necesita para satisfacer sus necesidades.

Esta última forma de violencia quizá no deje marcas físicas, por lo cual se podría afirmar es una de las violencias contra la mujer más invisibilizada, sin embargo, mediante su perpetración impide a la mujer un desarrollo integral viéndose forzada a depender del agresor, a limitar su calidad de vida, impedida de acceder a bienes y servicios por su cuenta como: salud, educación, recreación, entre otros.

Según la Defensoría del Pueblo (2024)

En relación con las denuncias concretas sobre violencia patrimonial, la institución de derechos humanos pasó de atender 197 casos durante el año 2022 a 2344 el año siguiente, un aumento desbordado del 1089%. En materia de violencia económica, mientras en 2022 atendió 1132 casos, en 2023, 1547, un incremento del 36,6%. (p.9)

En este contexto, las mujeres recicladoras de oficio representan un grupo especialmente vulnerable. La informalidad laboral, las condiciones de precariedad la discriminación social y la falta de acceso a servicios básicos limitan sus oportunidades de alcanzar la autonomía económica, exponiéndolas de manera particular a situaciones de violencia de género. La precarización de sus condiciones laborales y de vida refuerzan los ciclos de violencia y dependencia económica.

Frente a esta realidad, el empoderamiento económico se presenta como una herramienta clave para que las mujeres no solo mejoren sus condiciones de vida, sino que también enfrenten y transformen las violencias estructurales.

Es así, como esta investigación se cuestiona por: ¿Cuál es la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género que han vivido las mujeres recicladoras en la ciudad de Medellín?

1.2 Antecedentes

1.2.1 *El empoderamiento económico como estrategia frente a la desigualdad*

De acuerdo con Castiblanco (2022) el concepto de empoderamiento femenino comenzó a ganar fuerza a nivel internacional en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985), y fue profundizado en la Conferencia de Beijing (1995), donde se planteó la necesidad de transformar las relaciones de poder que históricamente han subordinado a las mujeres. Desde entonces, este enfoque ha sido incorporado en las agendas de desarrollo global, como en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000–2015) y, actualmente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo ODS 5 busca lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

El empoderamiento implica que las mujeres puedan ejercer su capacidad de agencia, es decir, tomar decisiones sobre sus vidas en contextos que antes se los impedían. Según Castiblanco (2022), esto supone generar condiciones reales de transformación estructural. En este sentido, la comunidad

internacional ha planteado metas concretas como el acceso equitativo a recursos económicos, la propiedad de la tierra, servicios financieros, y la participación en decisiones económicas.

A pesar de estos avances normativos, persiste la desigualdad económica. Según el Banco Mundial (2022), cerca de 2.400 millones de mujeres en edad laboral carecen de igualdad de oportunidades, y cientos de países aún mantienen barreras legales y salariales que impiden su inclusión en la economía formal. Esto limita su autonomía y perpetúa formas de dependencia.

El empoderamiento económico se ha identificado como una herramienta clave para cerrar estas brechas. Para ONU Mujeres (2024), implica acceso a empleo digno, protección social, control del tiempo y del cuerpo, y participación plena en todos los niveles de toma de decisiones. Oxfam (2017) agrega que este proceso requiere, además, autonomía emocional y confianza para ejercer el poder transformador de sus decisiones, así como vivir libres de violencia.

Las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres, y en especial aquellas en contextos de mayor vulnerabilidad, como las recicladoras, tienen un profundo arraigo en sistemas patriarcales y capitalistas. Desde una perspectiva feminista, estas estructuras han relegado históricamente a las mujeres a posiciones de subordinación y dependencia, limitando su libertad de acción y decisión sobre sus cuerpos, sus recursos y sus vidas (Trujillo, 2013).

Por ello, es fundamental reconocer que la violencia de género no es un hecho aislado, sino que está vinculada a factores como el nivel educativo, el acceso a información, las condiciones laborales, el estado civil y el entorno económico. Pardo (2020) dice que estas variables influyen en las actitudes sociales frente a la violencia, y en la forma en que las mujeres pueden o no enfrentarla.

En el caso particular de las recicladoras, el trabajo informal ha sido no solo una estrategia de supervivencia, sino también una fuente de autonomía, dignidad y organización colectiva. A través de este oficio, muchas mujeres han logrado construir procesos de empoderamiento económico y personal que les han permitido enfrentar situaciones de violencia y exclusión.

1.2.2 Contexto de las mujeres recicladoras.

Hablar del reciclaje como oficio en el contexto de una sociedad globalizada implica reconocer una mano de obra históricamente invisibilizada pero esencial para el funcionamiento del modelo capitalista actual, basado en el consumo masivo y el descarte. En este escenario, la proyección del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2024) advierte que los residuos sólidos urbanos aumentarán de 2.100 millones de toneladas en 2023 a 3.800 millones en 2050, subrayando el importante papel de los recicladores en la contención de esta crisis.

Desde tiempos antiguos, el reciclaje ha sido una respuesta a la escasez de recursos, y en la actualidad, es una estrategia clave frente a la crisis ambiental (Medina, 2007; MacBride, 2011). Sin embargo, quienes lo ejercen, conocidos como recicladores de oficio, continúan siendo marginados, trabajando en condiciones de precariedad, sin protección social y expuestos a múltiples riesgos (Morais et al., 2022). En muchos países, este trabajo se asocia a la pobreza extrema y a la informalidad estructural.

De esta forma, el grado de reconocimiento y formalización varía según el país. Mientras que en Brasil, Colombia, India e Indonesia existen avances en políticas de inclusión, en otras naciones como China o Rusia, los recicladores siguen siendo objeto de discriminación. En naciones de bajos ingresos como Etiopía o Uganda, enfrentan condiciones aún más adversas, dado su vínculo con los sectores más empobrecidos de la población (Morais et al., 2022)

En América Latina, la feminización del reciclaje es evidente. En ciudades como Santa Cruz, Bolivia, el 80% de las personas recicladoras son mujeres, muchas de ellas desplazadas por la violencia social y política. Lejos de encontrar seguridad, enfrentar la discriminación, estigmatización y precarización (Solíz et al., 2019). Esta doble vulnerabilidad de las mujeres recicladoras plantea un desafío urgente en términos de equidad de género y justicia social.

Tal como lo manifiestan en la Declaración del 1er Encuentro Centroamericano de Recicladores (2012):

Las mujeres que somos la mayoría en este oficio somos: madres trabajadoras, jefas de hogar en muchas ocasiones, hijas y esposas, y debemos tener igualdad en la distribución del poder, con respeto a nuestros espacios y derechos en el hogar, el lugar de trabajo y la organización; debemos ser respetadas desde los vertederos. Se debe garantizar la capacitación específica en aspectos legales para la defensa de los derechos de las mujeres recicladoras, siendo muy importante construir un camino hacia la igualdad de géneros. (párr. 16)

Así mismo, el contexto del reciclaje, las mujeres enfrentan desigualdades respecto a los hombres. Como señala Días (2019), los materiales reciclables de mayor valor económico suelen estar menos disponibles para ellas debido a dinámicas de género en el acceso a los residuos. Además, las mujeres recicladoras enfrentan mayores dificultades para acceder a cargos de liderazgo dentro de sus organizaciones y, cuando lo hacen, su autoridad es a menudo cuestionada. Estas desigualdades se intensifican por las cargas domésticas y de cuidado que recaen mayoritariamente sobre ellas, limitando su participación en espacios públicos y de toma de decisiones.

De igual forma, señala que “la adopción de una perspectiva de género en la actividad del reciclaje tiene gran relevancia y requiere, por tanto, abordar múltiples dimensiones de subordinación en las cuales las mujeres recicladoras están sometidas” (p.222).

Finalmente, para el contexto a nivel nacional, en Colombia ha sido reconocido el reciclaje como actividad económica por la Corte Constitucional (Auto 275 de 2011), destacando el carácter vulnerable de quienes lo ejercen. Según el Decreto 1381 de 2024, el reciclador o recicladora de oficio es quien recupera, transporta o clasifica residuos sólidos, y de esta actividad deriva su sustento, pero, además, goza de especial protección constitucional. Sin embargo, esta definición legal va en contravía de la

realidad de exclusión que viven, demostrando que el país ha avanzado en la implementación de normas para la protección de los y las recicladoras.

WIEGO (2012) resalta que en Bogotá los recicladores enfrentan obstáculos relacionados con políticas públicas inadecuadas, discriminación institucional y percepción social negativa. Las organizaciones de base juegan un papel fundamental en su defensa y en la lucha por el reconocimiento de sus aportes ambientales y sociales.

Para las mujeres recicladoras en Bogotá, de acuerdo con las conclusiones del estudio realizado por De la Ossa (s.f):

Las mujeres recicladoras se enfrentan a condiciones de vida precarizadas y de un sinnúmero de dificultades para lograr condiciones de vida digna. En promedio, invierten 10 horas al día trabajando tanto en trabajo remunerado como no remunerado y disponen de menos de dos horas para su tiempo libre. La división sexual del trabajo y la falta de acceso a servicios integrales de cuidado impiden que ellas puedan ejercer su labor sin depender de quiénes van a cuidar de sus hijos e hijas, o del tiempo necesario para realizar las labores relacionadas con el cuidado del hogar (p.25).

Adicional a esto diversos estudios también han profundizado en esta problemática. Escobar (2015) describen cómo las condiciones económicas y sociales de los recicladores colombianos se asocian a bajos niveles educativos, inseguridad sanitaria, pobreza estructural y exclusión social. Los resultados de los estudios de Gómez et al. (2008), “muestran como los recicladores y sus familias, conforman un grupo social que reside principalmente en barrios periféricos de la ciudad y en estratos socioeconómicos más bajos. Se encontraron dificultades en la vivienda, bajo nivel educativo, problemas de acceso a servicios de salud y morbilidad de tipo infeccioso y crónico en comparación con otras zonas de la ciudad de Medellín”.

1.3 Justificación

Esta investigación se centra en la incidencia del empoderamiento económico frente al afrontamiento de las violencias basadas en género de las mujeres recicladoras de la ciudad de Medellín, permitiendo comprender como este proceso logra mejorar la calidad de vida para ellas y sus familias.

El trabajo social en la investigación permite abordar una problemática con múltiples miradas, desde la defensa y reconocimiento de los derechos humanos y la promoción de la justicia social, evidenciando las condiciones a las cuales se ven enfrentadas muchas de estas mujeres, demostrando las desigualdades estructurales que impiden o limitan el acceso a bienes y servicios.

El impacto del fortalecimiento individual y la repercusión de trabajar de forma conjunta, en colectivo, para logran un propósito común que a su vez impacta en el ámbito familiar y social.

Este proceso investigativo brinda una lectura de la realidad a organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos de las y los recicladoras en la ciudad, en miras de trabajar con enfoque de género abriendo posibilidades para la creación de estrategias de intervención para acompañar y realizar un mejor ejercicio en donde las mujeres que trabajan en este oficio se sientan más seguras en sus quehaceres diarios y así, mostrar lo invisible que es la violación de los derechos humanos de la mujer, cómo se llega a generar los diferentes tipos de violencia y las consecuencias que trae en las mujeres afectadas, que en muchos casos, no reconocen este tipo de abuso, como son: violencia económica, sexual y emocional.

Pero también, que se permita evidenciar la capacidad de resiliencia, y las herramientas que se construyen a partir de la experiencia vivida de las recicladoras para avanzar en diferentes ámbitos de la vida.

Tal como lo expresa Días et al (2013) Se busca profundizar en cómo las desigualdades de género afectan a las mujeres que trabajan en el reciclaje y explorar cómo pueden fortalecerse. Se concluye que es crucial desarrollar programas y políticas que empoderen a estas mujeres en diferentes aspectos de

sus vidas: personal, económico, social y político. Con el tiempo, dentro de las organizaciones de recicladores, la perspectiva de género puede ser vista como parte de la solución, no del problema.

Esta investigación aportará herramientas a la construcción de conocimientos sobre el empoderamiento económico y la reflexión frente a las violencias basadas en género a las que se encuentran las mujeres expuestas, además facilitará que estas tengan una perspectiva diferente a cerca de sus historias de vida y así mismo, buscar alternativas que les posibilite emprender nuevos caminos con opciones diferentes a la violencia que ha sido normalizada y que en muchas ocasiones orillan a tomar decisiones equivocadas que afectan su integridad.

En el rastreo bibliográfico sobre el tema de las violencias basadas en género contra la mujer enmarcados en el reciclaje, no hay insumos documentales suficientes que den mayor profundidad y puntos de análisis sobre la temática, por eso se busca construir conocimientos nuevos para movilizar a las mujeres en el reconocimiento efectivo de sus derechos.

Además, pretende impactar en el contexto cercano de este grupo poblacional reconociendo la existencia de factores externos en los que muchas veces no se puede incidir, buscando desarrollar vínculos con los diferentes actores que permitan el trabajo en red que posibiliten transformaciones sociales reales y contribuir al desarrollo comunitario de esta población.

Para el Trabajador Social es indispensable caracterizar los problemas sociales y leer los contextos que permitan la construcción de nuevos saberes, además de establecer contacto con la realidad de las recicladoras, para conocer mejor las problemáticas que se enfrentan e incluso buscar alternativas que permitan a estas mujeres llevar una mejor calidad de vida con un trabajo orientado desde la integridad y la defensa de los derechos humanos de quienes participan de estos procesos de investigación.

1.4 Línea y sub línea

La presente propuesta de monografía se inscribe en la sub línea Subjetividad, construcción de identidad y territorio presente en la línea de Gestión social, participación y desarrollo comunitario.

Esta propuesta de monografía pretende adentrarse en la subjetividad de la población objeto de estudio, las mujeres recicladoras, intentando analizar representaciones culturales construidas y reproducidas a cerca de lo femenino, enmarcada en los derechos propios, el reconocimiento de estos y las implicaciones que esto ha tenido a lo largo de sus vidas.

La temática aborda una problemática social actual, apunta al objetivo de la sub línea el cual permite realizar análisis en los diferentes contextos sociales buscando una transformación del tejido social. Así mismo, el sujeto de estudio es actor activo, ya que la problemática no podría ser abordada sin el reconocimiento de experiencias e historias de vida.

2 Objetivos

2.1 Objetivo General

Analizar la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género que han vivido las mujeres recicladoras en la ciudad de Medellín.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los desafíos y barreras enfrentados por las mujeres recicladoras en el proceso de empoderamiento económico.
- Establecer la vinculación entre el empoderamiento económico de las mujeres recicladoras y sus roles dentro de la familia y la comunidad.
- Evidenciar el papel del empoderamiento económico de las mujeres recicladoras frente a las violencias de género.

3 Marco de referencia

3.1 Categorías de análisis

3.1.1 Género

Para iniciar es importante comprender el significado del término género debido a que este contextualiza y determina los roles que socialmente han sido aceptados y avalados, y que posibilitan las discusiones sobre las violencias basadas en género, este concepto se aborda desde una mirada general y es dado por la (Organización Mundial de la Salud, 2018, párr.3) “se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias”. Lo que indica que el género lleva consigo una carga de funciones en la sociedad dada por las diferentes culturas.

Estas cargas, funciones o roles asignados se han construido a lo largo de la existencia del ser humano ligado al tema del sexo biológico, el cual determinaba si las personas son hombres o mujeres, y con ello se preestablecen los roles, si se es de sexo femenino, es decir, si se nace con sexo biológico femenino, el rol en sociedad es el del cuidado, la sumisión; si se nace con sexo biológico masculino, el trabajo y la fuerza es lo correcto.

Así lo afirma (Ramos, s.f) “El género resulta entonces el proceso de producción de normas culturales sobre el comportamiento de los hombres y las mujeres en su interacción en las instituciones culturales, sociales, políticas y religiosas” (p.14)

Cuando se pretende romper con paradigmas, se reflexiona sobre estas cargas y asignaciones, el termino cobra sentido al proponer cambios en lo ya nombrado y se vuelve una herramienta que abre camino a las luchas sobre el reconocimiento de las desigualdades históricas sobre el género femenino.

Desde una perspectiva feminista el género es:

Detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización

social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género. (Lagarde, 1996. p.3)

De allí, que los temas de género y las violencias de género sean tratados en las agendas públicas a nivel internacional, permitiendo que se organicen las luchas necesarias para contrarrestar sus efectos en sociedad. En el contexto de las mujeres recicladoras en Medellín, el análisis de género adquiere relevancia, ya que permite visibilizar cómo las desigualdades históricas y aspectos estructurales de manera específica afectan a esta población. Las mujeres se enfrentan a precariedad laboral y exclusión social y además cargan con los roles de género impuestos, reforzando su vulnerabilidad.

3.1.2 Violencias basadas en género

El concepto de violencias basadas en género permite comprender cómo las relaciones de poder históricamente estructuradas a partir de los roles de género generan condiciones de desigualdad y vulnerabilidad generalmente hacia las mujeres.

Así mismo, refiere que “cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación”. Posibilitando en este sentido la apertura a cualquier tipo de violencias.

Desde un enfoque teórico Saldarriaga (2019) explica que estas violencias son una consecuencia de la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, arraigada en una lectura biológica que sustenta la superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Hernández (2006) destaca que el concepto de género se ha utilizado para evidenciar cómo las diferencias sexuales son organizadas socialmente y como ello, da lugar a jerarquías que pone a la mujer en un lugar de subordinación.

La teoría feminista se enfoca ha cuestionado estas jerarquías y ha planteado la necesidad de revisar críticamente las construcciones de género que naturalizan la desigualdad para promover el cambio social. (Seigart, 2005). Así, roles como el cuidado, la emocionalidad o la dependencia han sido

asignados a las mujeres, mientras que a los hombres se les asigna funciones relacionadas con la fuerza, la autoridad y la trascendencia (Hernández, 2006). Esta construcción social y simbólica sitúa a lo femenino en lugar de inferioridad, lo cual se refleja en lugares como lo público y lo privado; laboral, familiar y comunitario.

Según Saldarriaga y Álvarez (2019) estos patrones simbólicos asignados por cada sociedad han dado lugar a brechas de género que explican la existencia de las violencias basadas en género. Distinguir entre “violencia contra la mujer” y “violencia basada en género contra la mujer” permite entender que esta última no es un acto individual de agresión, sino una expresión de las relaciones de poder y discriminación.

Saldarriaga (2019) afirman que la violencia basada en género tiene características particulares responden a patrones de poder, sostiene estructuras sociales desiguales, tiene una raíz histórica, es relacional y política, y se reproduce en todos los ámbitos de la vida social.

Esto implica que cualquier persona pueda sufrir de violencia, pero el hecho de ser mujer representa un factor de riesgo específico. En el caso de las mujeres recicladoras, estas violencias se manifiestan de manera interseccional combinando factores como el género, pobreza, lugar de origen y precariedad laboral, reforzando su exclusión en sociedad.

3.1.3 Ser recicladoras

El reciclaje como actividad laboral ha sido históricamente una estrategia de sobrevivencia en contextos de pobreza y exclusión social. Según Prieto (2019), “el trabajo informal del reciclaje es también una estrategia de sobrevivencia individual, colectiva y familiar” (p. 15). Esta afirmación permite comprender que las condiciones de vida de las personas recicladoras están profundamente marcadas por su entorno social, lo cual incide directamente en su calidad de vida.

No obstante, estas condiciones suelen ser precarias y de alta vulnerabilidad. Prieto (2019) también señala que “el trabajo de reciclaje se realiza en condiciones precarias y de extrema

vulnerabilidad” (p. 13), lo cual se traduce en una carencia sistemática de apoyo institucional, acceso a servicios públicos, vivienda digna o educación. A esto se suman los graves riesgos en salud derivados del contacto constante con agentes químicos, biológicos, físicos y emocionales, como lo argumentan Gutberlet et al. (2013) la exposición constante a condiciones sanitarias peligrosas y tóxicas configura un panorama complejo de riesgos laborales y de exclusión social.

En el caso de las mujeres recicladoras, estas condiciones se ven intensificadas por su rol de género. Ser mujer recicladora implica enfrentar múltiples formas de violencia y discriminación. Como señala De la Ossa (2004), se reconoce la existencia de violencias en los ámbitos laboral, familiar y económico, derivadas de las condiciones en las que trabajan, del acceso limitado al manejo autónomo de sus ingresos, y de la interacción con sus superiores, familiares y personas cercanas.

Además, estas mujeres suelen asumir simultáneamente responsabilidades productivas y reproductivas: el cuidado del hogar, de los hijos, de las personas mayores, junto con la necesidad de generar ingresos. En palabras de Macruz (sf), “su existencia está atravesada por la violencia, la ignorancia, el miedo, el machismo, la discriminación, las enfermedades y una sobrecarga de trabajo” (p. 11).

3.1.4 Empoderamiento económico

El empoderamiento, entendido como el proceso mediante el cual las personas adquieren la capacidad de tomar decisiones estratégicas sobre sus vidas en contextos donde antes se les negaba esa posibilidad, es una herramienta fundamental para la transformación de las desigualdades de género. En particular, el empoderamiento económico de las mujeres implica su capacidad para acceder y controlar recursos, participar activamente en decisiones económicas y generar ingresos de forma autónoma, lo cual contribuye a la reducción de las brechas estructurales que sustentan las violencias basadas en género.

Según Castiblanco (2022), el empoderamiento “supone la capacidad de las mujeres para ejercer su agencia, en un contexto donde tienen un conjunto de posibilidades reales de elección y que tiene por fin último la transformación de las estructuras de opresión que en el pasado les han impedido tomar decisiones sobre temas estratégicos que afectan sus vidas” (p. 20). En este sentido, no se trata solo del acceso a ingresos, sino de modificar las condiciones estructurales que restringen la autonomía de las mujeres en lo económico, lo político y lo social.

Debe comprenderse en relación con otros factores como la pobreza, la informalidad laboral, la educación y las dinámicas familiares. Para mujeres en contextos de alta exclusión, como las recicladoras, el trabajo que realizan puede representar simultáneamente una forma de sustento y una vía hacia la autonomía, pero también una fuente de vulnerabilidad si no existen condiciones dignas, reconocimiento social o acceso a derechos laborales.

Este enfoque permite ver el empoderamiento económico como una estrategia de resistencia y transformación ante las violencias basadas en género. A través del fortalecimiento de sus capacidades productivas, del acceso a redes de apoyo, y del reconocimiento de su rol como sujetas activas en la economía informal, las mujeres recicladoras pueden transitar hacia formas más autónomas de vida, cuestionando las jerarquías de género que históricamente las han subordinado.

3.2 Marco legal

A continuación, se presenta un rastreo sobre algunas de las normas vigentes que permite abordar los temas relacionados con los derechos de las mujeres recicladoras y el acceso al reconocimiento del trabajo digno y su especial protección, promoviendo el oficio del reciclaje como una actividad legítima y esencial, y donde se exige al Estado incluir a los recicladores en procesos de manejo de residuos, para contribuir al fomento de la formalización y por ende permitir el empoderamiento económico de las personas recicladoras. De igual forma se presenta una selección de normatividades y acciones para la protección de las mujeres en situaciones de violencias basadas en género. Este

reconocimiento normativo permite encontrar herramientas y estrategias para la exigencia, prevención y promoción de los derechos de las mujeres recicladoras. De esta forma es posible visibilizar la necesidad de protección diferencial cuando se trata de mujeres recicladoras, especialmente en el marco de derechos laborales, acceso a servicios y condiciones dignas.

Tabla 1 Normatividad para la protección de los recicladores en Colombia

Normatividad para la protección de los recicladores en Colombia	
Constitución Política de Colombia 1991	
Artículo 13	Derecho a la igualdad y protección especial a personas en condición de debilidad manifiesta.
Artículo 25	Derecho al trabajo en condiciones dignas y justas.
Artículo 53	Principios mínimos fundamentales del trabajo.
Sentencia T-291 de 2009 (Corte Constitucional)	Reconocer a los recicladores como sujetos de especial protección constitucional y orden, y ordena su inclusión en la gestión pública de residuos sólidos.
Sentencia T-724 de 2003 (Corte Constitucional)	Reafirma el derecho de los recicladores al trabajo digno ya no ser excluidos de los programas de aprovechamiento de residuos.
Decreto 596 de 2016	Regula la prestación del servicio público de aseo en la actividad complementaria de aprovechamiento, formaliza a los recicladores y establece condiciones para que puedan prestar este servicio como prestadores autorizados.
Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio)	Incluye lineamientos para la organización y participación de recicladores en la cadena de aprovechamiento.
Política Nacional para la Inclusión de Recicladores (Resolución 0754 de 2014, MinAmbiente)	Establece acciones concretas del Estado para garantizar el acceso de los recicladores a

	derechos, servicios y condiciones laborales dignas.
Plan Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PNGIRS)	Promueva la inclusión de recicladores como actores fundamentales en el sistema de aprovechamiento de residuos.
Decreto 2041 de 2014	Regula aspectos ambientales y sanitarios que afectan el trabajo de los recicladores, garantizando condiciones mínimas de seguridad y salud.
Decreto 1381 de 2024	Modifica el decreto 1077 de 2015

Tabla 2 Normatividad sobre Violencia de género

Normas sobre violencia de género	
Nivel Internacional	
Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)	Colombia la ratificó mediante la Ley 51 de 1981. Obliga al Estado a adoptar medidas para eliminar la discriminación y proteger a las mujeres frente a todas las formas de violencia
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – “Convención de Belém do Pará” (1994)	Ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995. Reconoce la violencia contra la mujer como una violación de derechos humanos y compromete al Estado a erradicarla.
Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 (ONU)	El Objetivo 5: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Compromete a los países a eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado.
Nivel Nacional	

Ley 1257 de 2008	<p>Ley integral para la prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.</p> <p>Reconoce la violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.</p> <p>Establece la obligación de implementar políticas públicas con enfoque de género.</p>
Ley 1761 de 2015 (Ley Rosa Elvira Cely)	Tipifica el feminicidio como delito autónomo y agravado en el Código Penal colombiano.
Ley 1719 de 2014	Garantiza los derechos de las víctimas de violencia sexual en el conflicto armado, y refuerza el acceso a justicia y atención integral.
Nivel local	
Política Pública para la Igualdad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales de Medellín (Acuerdo Municipal 22 de 2003, actualizado por el Acuerdo 28 de 2019)	<p>Reconoce a las mujeres como sujetas de derechos.</p> <p>Promueve acciones para erradicar la violencia basada en género y fortalecer el empoderamiento económico femenino.</p>
Ruta de atención a las violencias basadas en género – Secretaría de las Mujeres de Medellín	<p>Establece protocolos para la atención integral a mujeres víctimas de VBG en la ciudad.</p> <p>Se articula con entidades de salud, justicia y protección.</p>
Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de Medellín	Herramienta técnica que permite el seguimiento a las violencias de género y facilita la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

4 Metodología

El paradigma desde el que se sitúa esta investigación es el interpretativo, desde la metodología fenomenológica, allí se puede, y como menciona García de Ceretto (2009): “conocer los significados que cada persona otorga y trata de aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su

mundo y actúa en consecuencia poniéndose en el lugar de otro". (p.64) para lograr construir conocimiento desde sus experiencias y de una forma colectiva.

Permite analizar los fenómenos desde la óptica de quien los vive, dejando claro que la realidad no es única y varía de acuerdo con cada contexto, así como la capacidad del investigador sobre lo que percibe en ella, la intencionalidad y las acciones que se implementen para realizar la investigación.

Desde este paradigma se pretende comprender las realidades de las mujeres recicladoras, conocer su día a día e intentar analizar la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género, relación con el oficio y la interacción con los contextos familiares y comunitarios, para ello es necesario en esta investigación tener una interacción con el objeto de estudio, permitiendo leer entre líneas esos significados y vivencias para finalmente lograr un análisis en cuanto a la problemática planteada.

El enfoque cualitativo es relevante porque, "recoge la información que considera pertinente en ambientes naturales, por ello focaliza su trabajo en una activa investigación de campo. Acciona desde la perspectiva de los sujetos, busca interpretar y comprender dentro del propio contexto; indaga en los escenarios, las personas, los grupos". García de Ceretto, J. J. (2009). Adicional, la investigación se nutre de experiencias vividas y sirve para desarrollar el objetivo propuesto, es decir, "busca mostrar una realidad interiorizada o exteriorizada, a partir de las acciones del hombre, entendiendo que la condición humana en la actualidad es tan diversa a partir de lo que le acontece como pre-impacto hacia lo interno o hacia lo externo como realidad sujeta a los ritmos universales". (Calderón et al ,2020, pàrr.12)

En este enfoque se resaltan características del investigador como la capacidad de análisis, la ética, la destreza para aplicar las técnicas, pues así se podrá realizar un ejercicio juicioso de la investigación, por ello, el método de la investigación es inductivo, pues estas técnicas buscan extraer el conocimiento de la población con la cual se construye conocimiento, así mismo, construir conclusiones a partir de la misma realidad abordada.

Para las investigaciones con enfoque cualitativo la muestra no es necesariamente representativa, es de tipo no probabilístico, en donde el investigador selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar. En esta investigación se tiene una población concreta de 146 mujeres recicladoras y asociadas a la cooperativa de recicladores Recimed, para seleccionar la muestra de esta investigación se utilizó un muestreo por conveniencia, este tipo de muestreo permite trabajar con las mujeres que han vivido violencias basadas en género y han sido identificadas por la organización, adicional que estén dispuestas a participar de ella. Para lo cual, se consideró 9 mujeres de la organización.

La recolección de datos se realiza hasta que se dé el punto de saturación en la recolección de la información, lo que significa que cuando no haya nuevos datos que den cuenta del objetivo de la investigación o, por el contrario, se cumplieron los datos pertinentes para responder a los objetivos, se acabará con la recolección.

Con la muestra lista, se implementan tres técnicas de recolección de datos las cuales son: el grupo focal, la historia de vida y el mapa corporal.

Por un lado, el grupo focal “intenta responder a distintas problemáticas a través del decir de los actores en el transcurso de interacciones grupales; donde se tienen en cuenta los conocimientos, las acciones y las opiniones”. (García de Ceretto, 2009, p.100) apuntando al objetivo uno, permitiendo la discusión colectiva sobre las barreras comunes que enfrentan las mujeres recicladoras en su acceso al empoderamiento económico.

También, la historia de vida permite desarrollar los objetivos dos y tres, identificando la evolución del rol de la mujer en la familia y comunidad a lo largo de su proceso de empoderamiento económico, y la influencia en las estrategias de afrontamiento ante las violencias de género, develando cómo el empleo contribuye a romper con los ciclos de abuso. “Este método busca adentrarse en lo más posible en el conocimiento de la vida de las personas, por lo que si esta técnica es capaz de captar los

procesos y formas como los individuos perciben el significado de su vida social” (Chárriez, 2012, p. 52.) resignificando las experiencias vividas.

Por último, el mapa corporal de acuerdo con Silva (2013) “articular saberes en una co-construcción de escritura, relato oral y gráfica autobiográfica con las que se elabora una geografía de la experiencia corporal a partir de relaciones interpersonales con figuras significativas y autoanálisis de experiencias que emergen desde los niveles intrapsíquicos entramados con escenarios socioculturales y afectivos”. (p. 166) Esta técnica busca establecer la vinculación entre el empoderamiento económico de las mujeres recicladoras y sus roles dentro de la familia y la comunidad, permitiendo expresar de forma gráfica los sentires de las participantes, y facilitando otras formas de comunicación.

5 Resultados

Los siguientes resultados se enmarcan en lograr el cumplimiento de los tres objetivos específicos propuestos, se puede decir que a partir de la implementación de las técnicas se cumple en términos de identificar las barreras y desafíos enfrentados por las mujeres recicladoras en el proceso de empoderamiento económico, estos desafíos se presentan en diversos campos como el familiar, el laboral, el social e incluso en su concepción individual como sujetas de derechos. De igual forma, se logra establecer el vínculo entre el empoderamiento económico y sus roles dentro de la familia y la comunidad, aquí se muestra como la capacidad no solo de obtener ingresos económicos, sino, de la toma de decisiones sobre sus vidas permite a las mujeres reconocerse como protagonistas y figuras de ejemplo en las diferentes esferas de sus vidas. Por último, se evidencia el papel del empoderamiento económico frente a las violencias de género, aquí es importante resaltar como las mujeres logran apalancar sus vidas y dirigirlas libres de violencias e ir rompiendo ciclos en el reconocimiento de estas.

5.1 Grupo focal

En la aplicación de esta técnica participaron nueve mujeres de la investigación, con ellas se logra recoger insumos que permiten analizar la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género.

En el grupo focal se identificaron los desafíos y barreras enfrentados por las mujeres recicladoras en el proceso de empoderamiento económico. Las experiencias compartidas por las participantes demuestran una diversidad de violencias basadas en género: física como golpes; psicológica, a través de insultos, humillación y amenazas; sexual con violación; económico, abandono de responsabilidades familiares; y simbólica, desvalorización de la sociedad, en lo laboral y control. Estas violencias no ocurren en forma aislada, sino como parte de un sistema de opresión sostenido en estereotipos de género, desigualdad estructural y desconocimiento de la problemática, lo que no se nombra se normaliza.

Expresiones reflejadas en el desarrollo de esta técnica, tales como: “me insultó por una varilla que me había encontrado” dan cuenta de las dificultades que existen al enfrentarse a un entorno laboral, donde la fuerza del hombre es quien prima sobre el trabajo de la mujer. Otras situaciones de reflexión son al enfrentarse a hombres con una suerte de autoridad, donde acusan a las recicladoras de ladronas y como lo expresa la participante, demandan acciones que no deberían como: “me hizo vaciar todo lo que yo tenía en el costal”, y así, poder demostrar que no era una ladrona. En otros casos, personas, general mente hombres expresan, con “estudios” o una jerarquía superior, buscan la forma de mal tratar a la mujer que ejerce este oficio, es el caso de un médico donde trabaja una de las recicladoras, quien la agredió verbalmente por tener la carreta de recolección en su puesto de estacionamiento, "Me sentí desvalorizado por un hombre". En el ámbito persona, “yo me aguanté ese proceso siete años aun sabiendo que él tenía otra persona” reflejan la naturalización del poder

masculino y la justificación de la violencia como mecanismo de control. El hombre es visto como quien “gobierna” y “humilla”, en el hogar, en el trabajo y en la comunidad.

Uno de los factores a los cuales se le atribuye esta condición es la tenencia y el manejo del dinero, tal como lo describe la participante 1: “Pero como nosotros no estamos generando ese dinero, entonces por eso siempre hemos permitido que el hombre humille, que el hombre pise, que pase por encima de nosotras”. Desvirtuando el trabajo doméstico y del cuidado de los hijos e hijas.

Además, las mujeres recicladoras reportan el abandono por parte de sus parejas o familiares masculinos, quedando solas con la responsabilidad del cuidado desde edades muy tempranas, “ya tenía la responsabilidad de mis hijos y el reciclaje me enseñó hacer independiente”. Sin embargo, esta forma de violencia económica se traduce en mayor precariedad y sobrecarga, dificultando su autonomía. Así mismo, ante la violencia y la carencia algunas se ven en la necesidad de huir de casa tal como afirmaba la participante 5: “Yo si hace muchos años que yo me volé al papá de los hijos, con los hijos y llegué a la ciudad de Medellín y aquí estoy. Tenía 27 añitos”

Otros de los desafíos es el control sobre la mujer, las amenazas o persecuciones por parte de hombres refuerzan una dinámica de encierro, miedo y dominio territorial que limita la libertad y el acceso a espacios públicos, incluso laboral. La participante 3 lo expresa de la siguiente forma: “me mantenía así, encerrada y no podía hablar con nadie. Ni a mi familia la podía visitar”. Desencadenando también, repercusiones en la forma en cómo se perciben las mujeres, afectando su autoestima, su dignidad y la capacidad de hacer valer sus derechos y tomar decisiones que permitan obtener una mejor calidad de vida.

Para estas mujeres el reciclaje ha sido el lugar donde construir sueños a pesar de estas barreras y desafíos, si bien, el reciclaje es una actividad que surge de la necesidad, también construye dignidad e identidad para mujeres que enfrentan múltiples formas de exclusión.

5.2 Mapa corporal

El mapa corporal como técnica, permitió ahondar en la conversación que responde a las barreras y desafíos de las mujeres recicladoras y también, en cómo se auto perciben y cómo creen que las demás personas en sus entornos familiares y comunitarios las ven.

En ellos se describe a las mujeres participantes en los roles que cumplen en la familia y la comunidad, reconociéndose como mujeres importantes y asumiendo un papel protagónico en sus vidas, son los pilares que sostienen a sus familias en diferentes ámbitos, económico y emocional. Sin desconocer o desligarse de la estigmatización que les acarrea desempeñarse como mujeres recicladoras.

Expresan un fuerte sentido de orgullo y reconocimiento propio gracias al trabajo en el reciclaje. Este oficio, más allá de ser un sustento económico, ha sido un vehículo para construirse como mujeres fuertes, valiosas y dignas, así lo mencionan: “Me siento feliz trabajando en el reciclaje”, “Feliz y orgullosa de ser lo que soy”, “Me siento bien como recicladora, me gusta servir”.

Resaltan cómo sus hijas e hijos también han entrado al reciclaje, siguiendo su ejemplo, lo que sugiere un legado de trabajo digno familiar. “me siento feliz, mis hijos son recuperadores gracias a mí”.

Las recicladoras asumen un papel activo en sostener los proyectos familiares. No solo generan ingresos, también son eje emocional, cuidadoras, impulsoras de metas y sueños en común, como tener casa propia, estudiar o disfrutar de momentos en familia, tal como se evidencia en los propósitos puestos en sus mapas, “terminar mi casa, estudiar” y “paseo familiar”.

Pese al orgullo que sienten por su trabajo, la recicladora se siente discriminada por parte de la familia o comunidad lo que genera sentimientos de exclusión, “para mi familia he sido como algo que no existe. De mis hijos todo el apoyo”.

Las recicladoras expresan: “Yo quiero salir adelante y llevar una vida tranquila”, existe el deseo de construir una vida con tranquilidad, estabilidad y disfrute. Las mujeres no solo quieren sobrevivir, sino también descansar, pasear, alimentarse bien y sentirse bien consigo mismas.

La percepción de sí mismas es muy importante para su autoestima y reconocimiento en la sociedad, al igual que el apoyo de la familia que la apoya. Permitiendo que no solo su deseo de salir adelante se transforme en sueños e ideas de emprendimiento para su crecimiento personal y familiar, “Quiero tener una casa con mis hijos y un taller de confecciones”.

El empoderamiento económico, al ejercer el trabajo en el reciclaje ha permitido reivindicar los derechos que por sus contextos se han venido negando, como al goce o al disfrute pleno del ocio, les permite soñar con construir familias que contribuyan a la paz y la tranquilidad de sus vidas, a soñar con las posibilidades de tener casa propia o a conocer el mar, a las cuales no habrían podido acceder al no ejercer de forma digna el oficio de reciclar.

5.3 Historia de vida

Aquí se presenta los resultados de las historias de vida de dos mujeres, cuyas experiencias permiten establecer la vinculación entre el empoderamiento económico de las mujeres recicladoras y sus roles dentro de la familia y la comunidad, y evidenciar el papel del empoderamiento económico de estas mujeres frente a las violencias de género.

Se muestran dos casos de resiliencia en dos mujeres que en diferentes circunstancias han atravesado momentos marcados por las violencias de género, la precariedad económica y la búsqueda de autonomía. Así como lo manifestaron las participantes, los hechos de violencia que han marcado sus vidas fueron, una violencia sexual perpetrada por el padre de una de las participantes, ella afirma “La única violencia de género que yo conozco es la que yo sufrí”. Desde allí, se desencadena una serie de sucesos que inserta a la participante en diferentes situaciones como el rol de madre a los 15 años, con la crianza de dos hijastros, además del rol de esposa y cuidadora, donde otras alternativas a las del trabajo y cuidado del hogar no eran relevantes, “Yo tenía que criar dos niños, era prácticamente una niña criando a otros dos”.

El encuentro con la autonomía económica y la capacidad para desenvolverse en otros entornos se la permitió el trabajo como recicladora de oficio, el cual llegó como una respuesta a las dificultades económicas por las que estaba atravesando: “personalmente me gustó, porque yo sentía que salía y pues me sentía libre, a pesar de que la gente lo miraba a uno muy feo”, afirma la participante.

Por otro lado, las violencias psicológicas y económicas que tuvo que sortear la participante dos, por parte del esposo: “Él se enamoró, y ahí sí las cosas se dañaron totalmente”, dice. “Me aguanté siete años esperando a que mis hijos crecieran”, este fue un período marcado por múltiples violencias: malos tratos, insultos, humillaciones y agresiones físicas. Sin duda, estas violencias las han enfrentado a una realidad dura, pero aquí se evidencia de forma clara el papel que juega el empoderamiento que les ha brindado ser mujeres recicladoras, en la vida económica, en la vida social y familiar.

Trabajar en el reciclaje no solo permitió su subsistencia, ha sido un proceso de transformación personal que han logrado llevar a todas las esferas de su vida y permite la resignificación de su dignidad e identidad, situándolas en un lugar diferente de auto respeto, aunque la sociedad continúe estigmatizándolas. “Yo era muy insegura, porque él manejaba mi vida como le daba la gana”. Dice una de las participantes, ahora toma decisiones importantes dentro de su hogar, pero lo más significativo es que tiene el poder de decidir sobre su propia vida. “Yo ya tengo voz y voto”.

Los procesos dentro de la organización y el acompañamiento a través del trabajo, el autorreconocimiento y la autonomía que ha construido logra enfrentar miedos y transformar sus vidas; “Pude salir de ese laberinto”, “Yo me sentí amargada, sentí que no quería a nadie, menos a mí”, “Empecé a quererme y a salir”.

En ese sentido, el empoderamiento económico de estas mujeres no puede entenderse solo en términos de ingresos, sino como un proceso integral que abarca el reconocimiento de su valor, la ampliación de sus capacidades y la recuperación del control sobre sus propias vidas.

Es importante resaltar la construcción de redes de apoyo, el papel fundamental que cumplen las cooperativas u organizaciones de recicladores, a ellas se han vinculado muchas de las mujeres con el propósito de dignificar su trabajo, pero también de mejorar sus entornos y dar lugar a la participación, brindando oportunidades, así lo cuentan las participantes: “Chuzando PET, duré dos años chuzando en la cooperativa”. Ahora ella es operaria en la cooperativa y realiza toda la labor de separación del material reciclado. Por otro lado, están los familiares que enseñan: “Mi flaquito nos enseñó a reciclar” pues, gracias a él la participante tuvo una oportunidad en el mundo del reciclaje. De igual forma, están las compañeras que han pasado por situaciones similares, que comparten sus historias y acompañan atendiendo al llamado en cualquier momento o brindando orientación.

6 Conclusiones

El presente trabajo tuvo como objetivo general analizar la incidencia del empoderamiento económico en el afrontamiento de las violencias basadas en género en mujeres recicladoras en Medellín. A partir del análisis realizado, se evidenció que, pese a sus aportes sociales y ambientales, las mujeres recicladoras enfrentan estigmatización, violencia simbólica y exclusión institucional. Aunque existe una normativa que reconoce sus derechos, la precariedad laboral y la falta de garantías continúan siendo una constante.

En este contexto, el empoderamiento económico ha representado para muchas recicladoras una herramienta clave de transformación personal y colectiva. A través de su trabajo, han logrado romper ciclos de violencia y dependencia, asumir el control de sus decisiones y fortalecer su rol como sujetas activas dentro de sus hogares y comunidades.

Asimismo, las redes familiares, comunitarias y las cooperativas han sido espacios fundamentales no solo para la organización del trabajo con dignidad, sino también como entornos de contención emocional y construcción de identidad. El empoderamiento no ha sido únicamente financiero, sino también simbólico, emocional y político.

Este proceso ha tenido impactos significativos en sus familias, permitiendo garantizar la educación de sus hijos, mejorar su calidad de vida y, en muchos casos, construir un proyecto de vida autónomo y sostenible.

Finalmente, comprender la intersección entre género, trabajo informal y pobreza es fundamental para el diseño de políticas públicas inclusivas. Reconocer el empoderamiento de las mujeres recicladoras como una forma de resistencia y transformación invita a seguir apostando por sociedades más justas, equitativas y libres de violencias.

7 Recomendaciones

Se resalta la importancia del trabajo social como una disciplina clave en la construcción de políticas públicas sensibles al género y a las realidades del trabajo informal. Su rol mediador entre comunidades, Estado y organizaciones permite visibilizar las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres recicladoras e incidir en la formulación de estrategias más inclusivas y equitativas. En este sentido, se hace un llamado a las instituciones del Estado como el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Alcaldía de Medellín y las secretarías de la mujer, de inclusión social y familiar, y la secretaría de medio ambiente para que incorporen activamente el enfoque de género en los programas de formalización del reciclaje, reconociendo los aportes sociales y ambientales de las recicladoras. Es fundamental que los y las profesionales en trabajo social promuevan espacios de participación, acompañen procesos de organización comunitaria y fortalezcan el enfoque de género en las cooperativas de recicladores, fomentando la autonomía, la justicia social y el reconocimiento del reciclaje como un trabajo digno, esencial para la sostenibilidad y la economía circular. Solo así será posible avanzar hacia una transformación estructural que garantice los derechos y la dignidad de las mujeres recicladoras.

8 Referencias

- Alcaldía de Medellín. (2017). *Política Pública para la Equidad de Género de las Mujeres Urbanas y Rurales del Municipio de Medellín 2017–2027*. <https://www.medellin.gov.co>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Asamblea General de la ONU. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. <https://www.ohchr.org>
- Banco Mundial (2022). *La Mujer, la Empresa y el Derecho 2022*. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/03/01/nearly-2-4-billion-women-globally-don-t-have-same-economic-rights-as-men>
- Calderón, P. Ardila, J. Martínez, J. Cardoza, E. Aguilera, O. (2020). Las Investigaciones Cualitativas en el Campo de la Educación y las Ciencias Humanas: Importancia-Modo de Acciones y Repercusiones. *Educere*, vol. 24, núm. 79, pp. 547-558.
- Casar Marfil, M. F. (2020). Violencia de Género: Un Acercamiento Bíblico y Teológico sobre las Causas y las Posibles Soluciones," Apuntes: Reflexiones teológicas desde el margen hispano. <https://scholar.smu.edu/apuntes/vol40/iss1/6/>
- Castiblanco,S. (2022). *El empoderamiento femenino como estrategia para la igualdad de género*. Un análisis multidimensional. Documentos de Política. No16. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/img/Boletines/2022/marzo-2022/Documento%20Suelen%20Castiblanco%20f.pdf>

Chárriez, M. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*. Vol. 5, núm. 1.

https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf

Constitución Política de Colombia. [Const.] Arts. 13, 25, 53. Julio 7 de 1991.

<https://www.constitucioncolombia.com>

Defensoría del Pueblo (2024). *El año anterior en Colombia, la Defensoría atendió y tramitó cerca de 8800 casos de violencias basadas en género y violencia por prejuicio*. <https://www.defensoria.gov.co/-/el-a%C3%B1o-anterior-en-colombia-la-defensor%C3%ADa-atendi%C3%B3-y-tramit%C3%B3-cerca-de-8800-casos-de-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-y-violencia-por-prejuicio#:~:text=En%20materia%20de%20violencia%20econ%C3%B3mica,incremento%20del%2036%2C6%25>

De la Ossa, M. F. (2004) Mujeres recicladoras en Bogotá: Descripción sociodemográfica, trabajo remunerado y no remunerado y percepción de violencias basadas en género. P.16

<https://somosmuchas.org/files/mujeres-recicladoras.pdf>

Escobar, L. (2022). Condiciones de salud y trabajo de los recicladores de oficio de tres asociaciones de la ciudad de Bogotá D.C. [Trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio UNAL.

<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/83414>

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (s.f.). *Violencia basada en género*.

<https://lac.unfpa.org/es/topics/violencia-basada-en-g%C3%A9nero>

García de Ceretto, J. J. (2009). *Nuevos desafíos en investigación: teorías, métodos, técnicas e instrumentos*. Homo Sapiens Ediciones. [https://elibro-](https://elibro-net.ezproxy.uniminuto.edu/es/lc/uniminuto/titulos/67085)

[net.ezproxy.uniminuto.edu/es/lc/uniminuto/titulos/67085](https://elibro-net.ezproxy.uniminuto.edu/es/lc/uniminuto/titulos/67085)

- Gómez, J. Agudelo, A. y Ronda, E. (2008) *Condiciones Sociales y de Salud de los Recicladores de Medellín*. Rev. salud pública [online]. 2008, vol.10, n.5, pp.706-715. ISSN 0124-0064.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642008000500003#:~:text=El%2042%20%25%20viven%20en%20situaci%C3%B3n,por%20un%20seguro%20de%20salud.
- Gutberlet, J., Baeder, A. M., Pontuschka, N. N., Felipone, S. M., & Dos Santos, T. L. (2013). Participatory research revealing the work and occupational health hazards of cooperative recyclers in Brazil. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 10(10), 4607–4627.
<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC3823336/#abstract1>
- Hernández, Y. (2006). *Acerca del género como categoría analítica*. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas. 13(1), 111–120. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/pdf/181/18153296009.pdf>
- Lagarde, M. (1996) “El género”, fragmento literal: La perspectiva de género, en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf
- Ley 82 de 1993. Por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia. Noviembre 03 de 1993
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4640>
- Ley 294 de 1996. Por la cual se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Julio 16 de 1996.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5387>
- Ley 575 de 2000. Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. Febrero 6 de 2000.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5372>

Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Diciembre 04 de 2008.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>

Ley 1719 de 2014. Por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, especialmente en el conflicto armado. Junio 18 2014.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716>

MacBride, S. (2011). *Reconsideración del reciclaje: El fracaso actual y la promesa futura de la acción ambiental en Estados Unidos*. Unidos. Prensa del MIT. <https://dokumen.pub/recycling-reconsidered-the-present-failure-and-future-promise-of-environmental-action-in-the-united-states-9780262297660-0262297663.html>

Macruz S. Mujeres Recicladoras (S.F). *Debatiendo sobre la autonomía de las mujeres y sobre la transformación de sus relaciones con los hombres*.

<https://www.wiego.org/sites/default/files/resources/files/mujeres-recicladores-baja.pdf>

Medina, M. (2007). *Los carroñeros del mundo: Rescate para el consumo y la producción sostenibles*. AltaMira Press.

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=daCm1Eck0pkC&oi=fnd&pg=PR7&ots=ZNqrUBdCKa&sig=X59YQ6iLeC76E19ouyvL3belQYo&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Morais, J. Corde, G. Golev, A. Lawson, L. y Ali, S. (2022) *Revisión global de la recolección de residuos humanos y su contribución a la reducción de la pobreza y a una economía circular*. Publicado por IOP Publishing Ltd, Environmental Research Letters , Volumen 17 , Número 6.

<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1748-9326/ac6b49#erlac6b49s2>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2016). Decreto 596 de 2016, por el cual se reglamenta la actividad de aprovechamiento en el servicio público de aseo y se establece el marco para la

formalización de los recicladores de oficio.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74267>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). Decreto 1381 de 2024, por el cual se reglamentan disposiciones sobre productos plásticos de un solo uso.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=202221>

Naciones Unidas. (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>

Naciones Unidas. *Carta de las Naciones Unidas (texto completo. Naciones Unidas.*

<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/full-text>

Ramos C. (s.f) Histografía, apuntes para una definición en femenino.

file:///C:/Users/ASUS/Downloads/investigacion_asistente,+Gestor_a+de+la+revista,+10.+Ramos_Escando%CC%81n_Carmen_Historiografi%CC%81a_apuntes_para_una_definico%CC%81n_en_femenino.pdf

Organización de los Estados Americanos [OEA]. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer – Convención de Belém do Pará.

<https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/BelemDoPara-ES.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2024). *Hechos y cifras: Empoderamiento económico.*

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. [https://www.unwomen.org/es/que-](https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras#:~:text=El%20empoderamiento%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20mujeres%20significa%20asegurar%20que%20las,cuerpo%3B%20y%20gozan%20de%20m%C3%A1s)

[hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-](https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras#:~:text=El%20empoderamiento%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20mujeres%20significa%20asegurar%20que%20las,cuerpo%3B%20y%20gozan%20de%20m%C3%A1s)

[cifras#:~:text=El%20empoderamiento%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20mujeres%20signifi-](https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras#:~:text=El%20empoderamiento%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20mujeres%20significa%20asegurar%20que%20las,cuerpo%3B%20y%20gozan%20de%20m%C3%A1s)

[ca%20asegurar%20que%20las,cuerpo%3B%20y%20gozan%20de%20m%C3%A1s](https://www.unwomen.org/es/que-hacemos/empoderamiento-economico/hechos-y-cifras#:~:text=El%20empoderamiento%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20mujeres%20significa%20asegurar%20que%20las,cuerpo%3B%20y%20gozan%20de%20m%C3%A1s)

Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (s.f) *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. Organización de las Naciones Unidas Mujeres.

https://arabstates.unwomen.org/en/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence_arab

Organización Internacional del Trabajo. (2019). Convenio 190 sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/violence-and-harassment/lang--es/index.htm>

Organización Mundial de la Salud (2018). *Género y Salud*. Organización Mundial de la Salud.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#:~:text=El%20g%C3%A9nero%20se%20refiere%20a,personas%20con%20identidades%20no%20binarias.>

Organización Mundial de la Salud. (2021) *Erradicar la violencia basada en género y las prácticas nocivas contra mujeres y niñas*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Organización Panamericana de la Salud OPS (2013). *Violencia contra la mujer*.

<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer#:~:text=Las%20Naciones%20Unidas%20definen%20la,producen%20en%20la%20vida%20p%C3%ABblica>

Oxfam GB para Oxfam Internacional (2017) *Marco conceptual de OXFAM sobre el empoderamiento económico de las mujeres*.

[efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/10546/620269/9/gt-framework-womens-economic-empowerment-180118-es.pdf](https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/10546/620269/9/gt-framework-womens-economic-empowerment-180118-es.pdf)

- Pardo, M. (2020). Revisión Bibliográfica sobre las actitudes hacia la violencia contra la mujer en la pareja. [Trabajo de grado, Universidad Católica San Pablo]
http://54.213.100.250/bitstream/20.500.12590/16379/1/PARDO_CAMPOS_MAR_VIO.pdf
- Prieto, D. Pimenteira, C. (2020) Catadores: el trabajo informal del reciclaje en Río de Janeiro, Brasil.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2024). Perspectivas mundiales de la gestión de residuos 2024. PNUMA. <https://www.unep.org/resources/global-waste-management-outlook-2024>
- Saldarriaga, D, C y Álvarez Cadavid, N. (2019). *Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar. Implementación de la ley 1257 de 2008*. Ediciones Unaula.
- Sentencia T-291 de 2009. Corte Constitucional. Derecho a la igualdad Alcance frente a grupos tradicionalmente discriminados. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-728-09.htm>
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/t-291-09.htm>
- Sentencia T-724 de 2003. Corte Constitucional. Acción de tutela.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/t-724-03.htm>
- Silva, J, Barrientos, J. Espinoza, R. (2013). *Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales*. Alpha (Osorno), 37, 163-182.
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22012013000200012
- Solíz Torres, M. F., Yépez Fuentes, M. A., Valencia Velasco, M. D., & Solíz Carrión, R. F. (2019). *Reciclaje sin recicladoras es basura: el retorno de las brujas*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; Ediciones La Tierra. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6853>.
- Trujillo Chanquín, Martha Regina (2013) *Violencia contra la mujer: marco teórico y jurídico Guatemala: Universidad Rafael Landívar*. Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ /URL), 2013.
http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/url/IIJ/cuadren_estu126.pdf

WIEGO. (2014). Recomendaciones de políticas para recicladores en Bogotá: Estudio del Sector Económico Informal - IEMS. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing (WIEGO). <https://www.wiego.org/wp-content/uploads/2019/09/IEMS-Bogota-Waste-Pickers-Policy-Recommendations-Espanol.pdf>

Anexos

Anexos 1 Instrumentos de recolección de información

Grupo Focal
Título de la investigación: Empoderamiento económico y afrontamiento de las violencias de género: una investigación sobre las mujeres recicladoras en Medellín.
Objetivo: Identificar los desafíos y barreras enfrentados por las mujeres recicladoras en el proceso de empoderamiento económico.
Duración: 2 horas Material: Grabadora, guía de preguntas impresa, libreta, lapicero, cámara fotográfica Moderadora: Jenifer Quiñones Rangel
Guía para el desarrollo
<p>Introducción</p> <p>Se dará a los participantes una breve contextualización sobre la investigación, explicando que se trata de un ejercicio académico. Se presentará el título y el tema principal de la investigación, además de informar sobre la duración del ejercicio y el proceso paso a paso para llevar a cabo. Se aclarará que toda la información recopilada será confidencial y utilizada únicamente con fines académicos. Asimismo, se pedirá a los participantes que firmen el consentimiento sobre el manejo de sus datos.</p> <p>Momento presentación:</p> <p>Preguntas iniciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo empezar a trabajar en el reciclaje? ¿Qué les motivo? • ¿Qué cosas son difíciles para ustedes cuando trabajan recogiendo materiales para reciclar? • ¿Hay algo que les haga sentir inseguras o incómodas en su trabajo? <p>¿Han tenido alguna vez la oportunidad de aprender más sobre reciclaje o cómo mejorar su trabajo?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué les gustaría saber más o aprender para hacerlo mejor? • ¿Qué dificultades tienen para ganar dinero con el reciclaje? • ¿Cómo afectan esos problemas en su vida diaria y en su economía? • ¿Alguna vez han experimentado algún tipo de discriminación o falta de apoyo por ser mujeres dentro del trabajo del reciclaje? • ¿Han experimentado algún tipo de violencia dentro del trabajo de reciclaje? • ¿Cuál? • ¿Cómo se sienten con el trabajo que hacen? • ¿El trabajo que realizan en el reciclaje les ha ayudado a sentirse más fuertes o independientes? • ¿Creen que el trabajo que hacen les ha dado más poder para tomar decisiones sobre su vida o su familia? • ¿Han aprendido algo nuevo o se han sentido más seguros desde que comenzaron a trabajar en el reciclaje? • ¿El reciclaje les ayuda a ganar lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas? • ¿El reciclaje les ha permitido ahorrar o invertir en algo importante para ustedes o sus familias?

- ¿Tienen acceso a crédito o alguna ayuda económica para mejorar su trabajo de reciclaje?

Mapa Corporal

Título de la investigación: Empoderamiento económico y afrontamiento de las violencias de género: una investigación sobre las mujeres recicladoras en Medellín.

Objetivo específico 2: Establecer la vinculación entre el empoderamiento económico de las mujeres recicladoras y sus roles dentro de la familia y la comunidad.

Número de participantes: _____

Duración: 2 horas

Lugar: Cooperativa Recimed Calle 58 #51D – 26 Prado Centro -Medellín
Recursos: Papelógrafo, colores, revistas, marcadores, lápices, pegamento, hojas de colores, lana, grabadora, cámara, cuaderno de apuntes.

Moderadora: Jenifer Quiñones Rangel

Guía para el desarrollo

Introducción (15 min)

Se dará a los participantes una breve contextualización sobre la investigación, explicando que se trata de un ejercicio académico. Se presentará el título y el tema principal de la investigación, además de informar sobre la duración del ejercicio y el proceso paso a paso para llevar a cabo.

Se aclarará que toda la información recopilada será confidencial y utilizada únicamente con fines académicos. Por último, se explica en que consiste la técnica de la Mapa Corporal.

Desarrollo

Se entrega a cada una de las participantes el material: papelógrafo, lápices, colores, marcadores, revistas, hojas de colores, colbón. Se indica a cada una que debe dibujar su silueta sobre el papelógrafo, (lo puede realizar a pulso o solicitar a una compañera que la dibuje)

Se indica a cada una que trace una línea en medio de su cuerpo.

Primero se interviene el lado derecho y se da la indicación de dibujar o escribir a la par al responder las preguntas guía, siguiendo la siguiente instrucción:

Lado derecho es la propia percepción:

Cabeza (5min):

- ¿Quién soy? (describir como se ve, se siente)

Pecho (5min):

- ¿Cómo me siento ejerciendo el trabajo del reciclaje?

Estomago (5min):

- ¿Qué necesito para estar bien? (a nivel laboral, personal, familiar)

Pies (5min):

- ¿Cuáles son los objetivos y propósitos que tengo para mi futuro?

Manos (5min):

- ¿Cuáles son las acciones que realizo para obtener lo que quiero?

Luego del lado izquierdo la percepción que creo tiene sobre ellas en la familia y la comunidad:

Cabeza (5min):

- ¿Cómo me ven en mi familia y/o mi comunidad?
- ¿Qué piensan de mi en mi familia y/o comunidad?

Pecho (5 min)

- ¿Cómo se siente la familia al respecto del trabajo que desempeña?
- ¿Cómo se siente la comunidad al respecto del trabajo que desempeña?

Estomago (5min):

- ¿Qué cree la familia que necesitas para estar bien?

¿Qué cree la comunidad que necesita para estar bien?

Pies (5min):

Manos (5min):

- ¿Qué tipo de apoyo encuentro en mi familia y/o comunidad para lograr mis objetivos o propósitos?

Para finalizar, cada una de las participantes socializara lo construido en su mapa corporal.

Historiade Vida
<p>Título de la investigación: Empoderamiento económico y afrontamiento de las violencias de género: una investigación sobre las mujeres recicladoras en Medellín.</p>
<p>Objetivos 2 y 3: Establecer la vinculación entre el empoderamiento económico de las mujeres recicladoras y sus roles dentro de la familia y la comunidad. Evidenciar el papel de empoderamiento económico de las mujeres recicladoras frente a las violencias de género.</p>
<p>Número de participantes: _____</p> <p>Duración: 2 horas</p> <p>Lugar: Cooperativa Recimed Calle 58 #51D-26 Prado Centro-Medellín</p> <p>Recursos: Grabadora, cámara fotográfica, diario de campo.</p> <p>Moderadora: Jenifer Quiñones Rangel</p>
Guía para el desarrollo
<p>Introducción</p> <p>Se dará a los participantes una breve contextualización sobre la investigación, explicando que se trata de un ejercicio académico. Se presentará el título y el tema principal de la investigación, además de informar sobre la duración del ejercicio y el proceso paso a paso para llevar a cabo.</p> <p>Se aclarará que toda la información recopilada será confidencial y utilizada únicamente con fines académicos.</p> <p>Preguntas entrevistas a profundidad</p> <p>Parte 1: Introducción y Contextualización Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Podrías contarnos un poco sobre ti misma? • ¿Cuál es tu nombre? • ¿Dónde naciste y creciste? • ¿Cómo era tu entorno familiar cuando eras niña? • ¿Qué valores o enseñanzas recibes en tu hogar? • ¿En qué momento comenzaste a trabajar como recicladora? • ¿Qué te motivó a hacerlo? • ¿Cómo describirías tu vida antes de empezar a trabajar como recicladora y qué cambios importantes has vivido desde entonces? <p>Parte 2: Trabajo y Empoderamiento Económico</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo era tu situación económica antes de empezar en el reciclaje? • ¿Cómo te ayudó el trabajo a mejorar tu situación económica? • ¿Qué tipo de tareas realizas dentro del reciclaje? • ¿Te sientes bien valorado por el trabajo que realizas? • ¿Cómo te haces sentir el trabajo? • ¿Has notado cambios en tu autoestima o en la manera en que te percibes a ti misma a lo largo de tu trayectoria como recicladora? • ¿Qué cambios crees que tu trabajo ha generado en tu vida personal y familiar? • ¿Te ha permitido ser más independiente económicamente? <p>Parte 3: Roles dentro de la Familia y la Comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha cambiado tu relación con tu familia desde que empezaste a trabajar como recicladora? • ¿Tu trabajo como recicladora te ha permitido tomar decisiones más importantes dentro

de tu hogar?

- ¿Cómo influye esto en tu rol como madre, esposa o hija?
- ¿Cómo ha influido tu trabajo en la dinámica de género dentro de tu familia?
- ¿Hay más apoyo por parte de tu pareja o hijos en las tareas del hogar?
- ¿Cómo percibe tu comunidad tu trabajo?
- ¿Sientes que el trabajo de recicladora es valorado, especialmente por otras mujeres?
- ¿Cómo percibes tu rol como recicladora asociada a Recimed?
- ¿Qué tipo de apoyo se genera en esos espacios?

Parte 4: Violencia de Género y Empoderamiento

- ¿Has vivido alguna situación de violencia de género en tu vida?
- ¿Cómo crees que tu trabajo ha influido en tu capacidad de enfrentar esa violencia?
- ¿El hecho de tener un ingreso propio ha cambiado la manera en que te relacionas con tu pareja, familiares o en tu entorno social?
- ¿Sientes que al ser económicamente independiente puedes defender mejor tus derechos y tu espacio?
- ¿En qué situaciones has visto limitada tu autonomía?
- ¿Has notado que otras mujeres recicladoras han vivido situaciones similares?
- ¿Cómo se apoyan mutuamente frente a estas situaciones?
- ¿Qué crees que faltaría para que el empoderamiento económico de las mujeres recicladoras fuera aún más efectivo en la prevención de la violencia de género?

Parte 5
Reflexiones y Sentimientos Personales

- ¿Qué significaría para ti un futuro más empoderado como mujer recicladora?
- ¿Qué esperas lograr en los próximos años?

Si pudieras cambiar algo de tu vida o situación, ¿qué sería y por qué?

- ¿Qué consejo le daría a otras mujeres que estén considerando entrar al trabajo de reciclaje?
- ¿Qué cambios te gustaría ver en tu comunidad o en la sociedad para mejorar la situación de las mujeres recicladoras?
- ¿Hay algo más que te gustaría compartir sobre tu experiencia como mujer recicladora y lo que significa para ti ser parte de este movimiento?

Anexos 2 Consentimientos informados

Corporación Universitaria Minuto de Dios – Seccional Antioquia y Chocó

Investigación

Empoderamiento Económico y Afrontamiento de Violencias de Género: Una Investigación sobre las

Mujeres Recicladoras en Medellín

Consentimiento informado

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y sus normas reglamentarias, autorizo expresamente, como Titular de los datos, que éstos sean incorporados en una base de datos bajo la responsabilidad de Jenifer Katherine Quiñones Rangel para que sean tratados con la finalidad de investigación.

Para llevar a cabo dicha investigación se requiere la realización de un grupo focal, mapa corporal y entrevista a profundidad a un grupo de mujeres recicladoras de la Cooperativa Recimed. Para este propósito se me ha informado que, por tratarse de datos de carácter sensible, no estoy obligado a autorizar dicho tratamiento; además, puedo ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a Jenifer Katherine Quiñones Rangel al electrónico jquinonesra@uniminuto.edu.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Algunas consideraciones:

Al participar en esta investigación el entrevistado responderá con libertad y en sus términos las preguntas realizadas por los entrevistadores. También se tendrá en cuenta las experiencias laborales y personales que estén relacionadas con el tema de investigación y que aporten a la misma.

Usted concede que la entrevista sea grabada, lo cual se requiere para la labor de transcripción y análisis de la información. En las grabaciones se conservará el anonimato mediante un código que reemplazará a su nombre y el material recolectado en ellas solo será de uso interno dentro del equipo de investigación.

Los resultados de esta investigación harán parte de un informe de resultados para la Corporación Universitaria Minuto de Dios y serán divulgados en un evento académico. Luego de culminada la investigación, si es de su interés podremos ofrecerle algunas conclusiones que arrojó este estudio.

Nombre del entrevistador

Firma: _____

CC.

Titular de los datos

Nombre del entrevistado:


Firma: _____

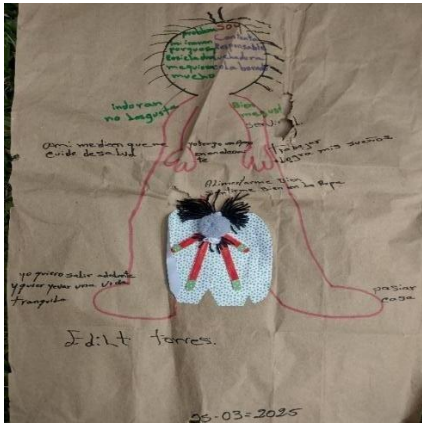
CC.

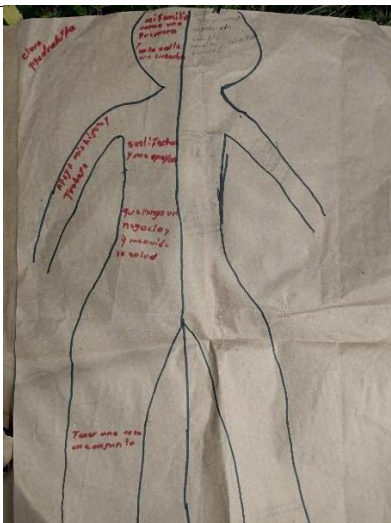
Anexos 3 Síntesis de la información recolectada

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION CONVERTIDA EN DATO (SINTETIZADA)									
TODO EL GRUPO DE SUJETOS DISCRIMINADOS (candidatos)									
CATEGORIAS	Participante 1	Participante 2	Participante 3	Participante 4	Participante 5	Participante 6	Participante 7	Participante 8	Participante 9
VBG	La violencia contra los géneros, puede ser contra las. Los derechos siempre han existido y uno siempre como mujer o como	El abuso a los adultos. ¿Cómo me va a dejar de	Con golpes yo me aguanté ese proceso 7 Y fuera de eso, el desplazamiento que Se dan por el alcohol y la droga	no es únicamente contra las mujeres, un señor que le pegó a la esposa, o sea, que	contra el esposo que llega cansado, le tira hay esposos que humillan con un peso Diario, por el alcohol y la droga. Cuando el	Violencia Familiar	La violencia es más los h	Yo si empecé en el tema del reciclaje porque yo	La unica violencia que yo siempre en la casa porque
Recicladora	La necesidad. Mal trato por parte de un médico, mientras realizaba	La necesidad. yo digo que yo también cuando Como recicladora nos toca trabajar enfermos,	La necesidad. Si hubiera seguido con mi Tenia la responsabilidad de mis	La necesidad. A mi fue un señor una vez que yo	La necesidad. Y yo digo esto, pasar uno por un Algunas veces me perseguían señores y	La necesidad. tengo mi casa propia. Bueno,	Pero por una necesidad, ¿por qué? Nosotros Es que ahora el reciclaje ya se	La necesidad. Porue era madre cabeza de hogar En el parque de Belén. Si me abrí la bolsa de usted puede tener su plata y usted le	Esos son unos unos gamines El dejó sin trabajo ahí sí
Empoderamiento economico	Empece vendiendo chicles, luego con el reciclaje. Muchas cosas muy satisfactorias, mi niña se me gradua y esto ha salido	Pues a mi viejo salimos más adelante, pero a mi	Como si hubiera seguido con el trabajo. A mi hijo esta en una la universidad que está	Cuando ya uno empieza a generar ingresos en la en ese momento yo dije, no me dejo poder Saque a mis cuatro hijos	Autosuficiencia/Para mi Yo sé hace muchos años que yo me volé al papá	Sí, porque yo también somos proveedoras.			Gracias a esto puede sacar los Puedes abrir o sea, pues a salir
0			Puedo cubrir todas mis necesidades				Puedo cubrir mis necesi		

Nota: Participaciones Grupo Focal.

Participante 1	
Descripción/palabras	Mapa Corporal
<p>“Soy una mujer fuerte y capaz, soy hija de Dios”</p> <p>“Soy una persona de pocas palabras con los vecinos”</p> <p>“me siento feliz, mis hijos son recuperadores gracias a mi”</p> <p>“Feliz y orgullosa de ser lo que soy”</p> <p>“trabajar y ayudarles a mis hijos como familia salir adelante porque nuestros sueños se hagan realidad”</p> <p>“terminar mi casa, estudiar”</p> <p>“paseo familiar”</p> <p>“para mi familia he sido como algo que no existe. De mis hijos todo el apoyo”</p>	

Participante 2	
Descripción/palabras	Mapa Corporal
<p>“Soy contenta, responsables, luchadora, colaboradora”</p> <p>“Me ignoran porque soy recicladora”</p> <p>“Me siento bien como recicladora, me gusta servir”</p> <p>“Yo quiero salir adelante y llevar una vida tranquila”</p> <p>“Quiero pasear y tener casa”</p> <p>Alimentarme bien y sentirme bien en la ropa”</p>	

Participante 4	
Descripción/palabras	Mapa Corporal
<p>“Soy una mujer empoderada, amable y sencilla”</p> <p>“Mi familia me ve como una mujer luchadora”</p> <p>“Me siento feliz trabajando en el reciclaje”</p> <p>“Apoyo a mis hijos y trabajo”</p> <p>“Mis hijos me dicen que ponga un negocio y que mucho cuidado con mi salud”</p> <p>“Quiero tener una casa con mis hijos y un taller de confecciones”</p>	

Nota: Tres ejercicios de mapas corporales.

Historia 1: Clavel

Edad: 51 años

Contexto Familiar: separada, dos hijos

Tiempo como recicladora: 8 años

Barrio donde vive: Belén Aguas Frías

Clavel creció en una familia nuclear con siete hermanos. Su padre, reciclador desde los 14 años en la ciudad de Medellín, era el principal proveedor del hogar. Su madre, una mujer campesina, no tuvo la oportunidad de estudiar, pero trabajó recolectando café en varias fincas.

“Mi flaquito nos enseñó a reciclar”, recuerda Clavel.

Su infancia estuvo marcada por grandes dificultades económicas. Su padre, encargado de sostener a ocho personas con el trabajo del reciclaje, enfrentaba una tarea nada fácil.

“Mi papá salía a las 4:00 am a reciclar y llegaba a las 9:00 de la noche; a veces no llevaba nada”.

A pesar de las carencias, Clavel y sus hermanos crecieron en un hogar amoroso. Con el paso del tiempo, cada uno fue forjando su camino: algunos se dedicaron al reciclaje, otros trabajan en empresas.

A los 20 años, Flor se fue de su casa con el hombre que más adelante sería su esposo. Pronto quedó embarazada de su primera hija; dos años después nació su hijo y, un año y medio más tarde, se casó.

Al principio tuvo un buen matrimonio, pero con el tiempo la relación se deterioró.

“Él se enamoró, y ahí sí las cosas se dañaron totalmente”.

Durante siete años, Clavel convivió con la realidad de que su esposo tenía otra mujer.

“Me aguanté siete años esperando a que mis hijos crecieran”.

Fue un período marcado por Múltiples violencias: malos tratos, insultos, humillaciones y agresiones físicas.

“Me dijo que no servía para nada”.

Cuando sus hijos crecieron un poco, su hija, al ver los malos tratos, la ayudó a enfrentar la situación.

Le dio el impulso que necesitaba para separarse. A pesar de nunca haber trabajado y haber sido alejada de su familia y amigos, Flor encontró la fuerza para comenzar de nuevo.

Decidida, le pidió apoyo a su padre para empezar a trabajar. Él le enseñó el oficio del reciclaje y la ayuda a ingresar a la cooperativa.

“Chuzando PET, duré dos años chuzando en la cooperativa”. Ahora es operaria en la cooperativa y realiza toda la labor de separación del material reciclado.

Tras la separación, su esposo no solo se desligó emocionalmente, sino también económicamente. Se negó a brindar manutención a sus hijos, argumentando que ya les había construido una casa. Luego se mudó con su nueva familia justo al lado del hogar que había dejado atrás.

“De ser ama de casa a ser trabajador es algo duro”, confiesa Clavel.

Sin embargo, hoy se siente plena y feliz. Ama su trabajo y siente alegría por levantarse cada día a ejercerlo. Aunque la situación económica es difícil, especialmente porque ahora ella cubre todos los gastos del hogar con un ingreso limitado.

“A veces me queda un poquito pesado, y más ahora que le estoy pagando la universidad a mi hijo”.

Afortunadamente, ha contado con el apoyo de sus hijos, su padre y la cooperativa. A pesar de que su exesposo aún la llama “basurera”, Clavel hoy se siente más segura, fuerte y orgullosa de sí misma.

“Yo era muy insegura, porque él manejaba mi vida como le daba la gana”.

Ahora toma decisiones importantes dentro de su hogar, pero lo más significativo es que tiene el poder de decidir sobre su propia vida.

“Yo ya tengo voz y voto”.

Historia 2: Lirio

Edad: 43 años

Contexto Familiar: separada, dos hijos, dos hijastros y un nieto

Tiempo como recicladora: 21 años

Barrio donde vive: Caldas

Lirio es del municipio de Caldas. Creció y vivió con sus padres hasta los 15 años, cuando huyó de su hogar acompañado por una pareja. Tomó esa decisión como una forma de escapar del abuso sexual que sufrió por parte de su padre.

“La única violencia de género que yo conozco es la que yo sufrí”, confiesa.

Al llegar a Medellín conoció a quien sería el padre de sus hijos: un hombre mayor que ya tenía dos hijos de 5 y 7 años. Con el deseo de comenzar una nueva vida, Lirio se fue a vivir con él, y desde muy joven asumió el papel de esposa y madre.

“Yo tenía que criar dos niños, era prácticamente una niña criando a otros dos”.

En su hogar, Lirio asumía todos los trabajos domésticos mientras su pareja trabajaba en una empresa. A los 16 años quedó embarazada de su primera hija, lo que imposibilitó cualquier oportunidad de estudiar, trabajar o soñar con otro futuro.

“No podía salir de la casa”.

En un momento crítico, cuando su pareja perdió el empleo, enfrentaron serias dificultades económicas. Intentaron de todo para sobrevivir.

“Vendía bolis en los semáforos”,

“Salió a vender aguacates”, recuerda.

Sin embargo, nada parecía funcionar.

Fue entonces cuando un conocido les habló del reciclaje, y ambos decidieron probar.

“Personalmente me gustó, porque yo sentía que salía y pues me sentía libre, a pesar de que la gente lo miraba a uno muy feo”.

Con su nuevo oficio, y tras el nacimiento de su segundo hijo, Lirio y su pareja lograron sacar adelante a su familia. Encontraron en la cooperativa un aliado, aunque en un principio no fue fácil:

“Nos pegaban unas tumbadas, nosotros no sabíamos nada de eso”.

A medida que aprendía sobre el valor de los materiales reciclables, Lirio ideó estrategias para organizar sus ingresos.

“Los ferrosos los dejamos para pagar los servicios; los palos de escoba los dejaba para mí”.

Con el tiempo, se fue vinculando más activamente a la cooperativa. Participó en una convocatoria de vivienda propia y logró acceder a ella, gracias al orden que fue dando a sus ingresos:

“Todo lo del archivo era para la casa”.

Empezó a participar en distintos programas y proyectos que le permitieron adquirir nuevos conocimientos. Se integró al consejo de administración, al comité social, y hoy lidera procesos que benefician a otros recicladores y recicladoras. Ha visto crecer a sus hijos, les dio acceso a la educación y ahora es abuela.

En ese camino descubrió que había una parte de su vida que no había sanado. Gracias al acompañamiento psicológico brindado por la cooperativa, logró enfrentarlo:

“Pude salir de ese laberinto”,

“Yo me sentí amargada, sentí que no quería a nadie, menos a mí”.

A través del trabajo, el autorreconocimiento y la autonomía que ha construido, Lirio afirma:

“Empecé a quererme y a salir”.

Finalmente, se separó de su compañero, sintiendo que ya no compartían los mismos propósitos.

Ahora se dedica a sí misma y a su bienestar.

Nota: Síntesis historias de vida.

Anexos 4 Fotografías del ejercicio





